

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día once de febrero de 2010 en las instalaciones de Mutua La Fraternidad, de CIF: [REDACTED], sita en [REDACTED] [REDACTED] Cartagena (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el domicilio citado, destinada a radiodiagnóstico general, que figuraba inscrita con el nº RX/MU -1048 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Delegado, D. [REDACTED] Director de la instalación y D<sup>a</sup> [REDACTED] enfermera y operadora que colaboró con la Inspección.

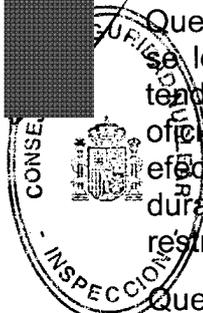
Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

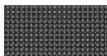
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La cínica esta situada en el bajo de un edificio de viviendas, disponiendo un generador de Rayos X marca [REDACTED] con un tubo [REDACTED] de nº de serie 13716, sin marcado CE. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de aviso a embarazadas y de la señalización reglamentaria en la puerta de la sala del equipo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de delantales, collarín y protectores gonadales plomados. \_\_\_\_\_

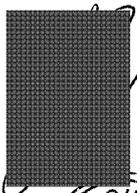




- El acceso a las salas de rayos x está controlado. \_\_\_\_\_
- En la instalación dispone de puertas y paredes plomadas. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Durante la inspección se realizó un disparo, sobre un recipiente con agua con la técnica de 75 kV, regulación fija de mA y 0,08 s, dando la siguiente lectura en el puesto de control, junto al visor plomado: 18,2  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

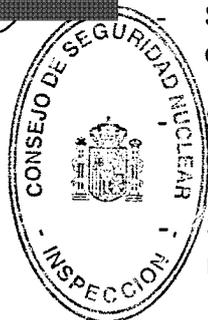


### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

Se justifica la acreditación del D. \_\_\_\_\_ como director de la instalación y de D. \_\_\_\_\_ como operador. \_\_\_\_\_

Según manifiestan a la Inspección está previsto proveer de licencia de operadora a D. \_\_\_\_\_

- Se recuerda al titular que todo el personal trabajador expuesto a radiaciones ionizantes debe estar sometido a un control dosimétrico mensual. \_\_\_\_\_



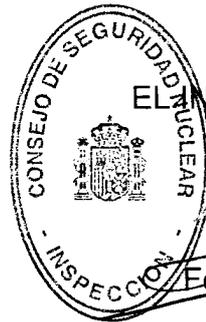
### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- En el momento de la inspección esta instalación dispone de dos dosímetros de solapa cuyo último informe dosimétrico, referido a diciembre de 2009, realizado por \_\_\_\_\_ no muestra valores significativos. \_\_\_\_\_
- No se puede verificar el envío del Informa anual correspondiente a 2008 al CSN. \_\_\_\_\_
- Se comprueba la existencia del último Informe de Control de calidad realizado por la UTPR \_\_\_\_\_ el 10/3/2009. \_\_\_\_\_
- Se recuerda al titular la obligación de adaptarse a los criterios del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba en reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. \_\_\_\_\_

**DESVIACIONES**

- No dispone de diario de operaciones exigible por el R.D. 1891/1991, hasta el 19/07/2009, que entró en vigor el nuevo R.D. 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x para diagnóstico médico. \_\_
- La operadora que acompañó a la Inspección no dispone de la pertinente acreditación ni está sometida a control dosimétrico por empresa autorizada.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a dieciséis de febrero de 2010.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del centro asistencial Mutua La Fraternidad, de Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Se dispone del Diario de Operaciones.
- El Informe Anual 2008 fue presentado en el Consejo de Seguridad Nuclear
- La operadora D<sup>ña</sup> [Redacted] ya figura de alta para el Servicio de dosimetría e inscrita para operadora. La visita de la Inspección ha coincidido con su reciente incorporación (contrato de un año por excedencia de un compañero). De momento, las radiografías son derivadas a su compañero [Redacted] o Centros Concertados.

[Redacted signature area]

Cartagena-08-03-10